

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Número de Acta 001/CONAC/2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la primera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, la Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación, en suplencia del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos; C.P.C. Araceli Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; C.P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Titular de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública; Ing. Ismael Ramos Flores, Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila; Dra. Marcela Figueroa Aguilar, Secretaria de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador del Estado de Michoacán; C.P. Jorge Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración, en representación Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero; Lic. David Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez; Ing. José Luis Galeazzi Berra, Presidente Municipal de Atlixco, Puebla; y el C.P. Fernando Cervantes Flores, Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, invitado, así como del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

1. La Mtra. Irene Espinosa Cantellano en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la primera reunión de 2014. A continuación, procedió a solicitar al Secretario Técnico verifique la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión. El Secretario Técnico confirma que existe quórum legal para iniciar la Sesión.-----
2. La Mtra. Irene Espinosa Cantellano en uso de la palabra propuso una modificación a la orden del día para quedar de la siguiente manera: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a Acuerdos de la reunión anterior; 4. Presentación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable, para el ejercicio 2014; 5. Presentación del Consejero de la Secretaría de la Función

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom left)

(Handwritten number 3 in blue ink at the bottom center)

(Handwritten mark in blue ink at the bottom center)

Pública; 6. Presentación del informe anual al Congreso de la Unión; 7. Atención a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación; 8. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 9. Clausura de la sesión. El Presidente del Consejo puso a consideración la modificación de la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

3. Acto seguido la Mtra. Irene Espinosa Cantellano dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de que presente el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-----

El Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó lo siguiente:-----

a) Publicación de Normas y Lineamientos aprobados. Los acuerdos tomados por el CONAC en la Reunión extraordinaria de 2014 realizada el 13 de diciembre de 2014 en curso relativos a: a. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas; b. Acuerdo que reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; c. Acuerdo que reforma los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos; y d. Términos y condiciones para la distribución del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, se encuentran publicados en la página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.---

4. El Secretario Técnico dio lectura al Plan Anual de Trabajo del CONAC, para el ejercicio fiscal 2014. El presidente del Consejo solicita la votación y dicho plan fue aprobado por unanimidad.-----

Acuerdo 1: Con fundamento en la Regla 20 de la Reglas de Operación del CONAC el Secretario Técnico realice los trámites necesarios para la publicación del Plan Anual de Trabajo del CONAC, en el Diario Oficial de la Federación.-----

5. El Presidente del CONAC dio la palabra al C.P. Raúl Sánchez Kobashi, quien hizo la presentación sobre el Avance en el Cumplimiento de la LGCG y Documentos Emitidos por el CONAC contenidos en la "Guía de Revisión", llevado a cabo en conjunto la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de los Estados – Federación.-----

6. El Secretario Técnico del CONAC dio lectura al informe anual del 2013 que rendirá al Congreso de la Unión. -----

Acuerdo 2: Se autoriza el envío del informe anual de 2013 que se rendirá al Congreso de la Unión, y el Consejo solicita se incorpore en el informe la presentación realizada por la Secretaría de la Función Pública en el punto anterior.-----

7. El Presidente del CONAC puso a consideración del Consejo la elaboración de disposiciones para atender las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación.-----

Acuerdo 3: Se instruye al Secretario Técnico, a fin de formar un grupo de trabajo con el apoyo del Comité Consultivo para dar atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, debiendo informar sobre los avances en la siguiente reunión del Consejo. Se instruye al Secretario Técnico a fin de que solicite a los Poderes Legislativo y Judicial así como Órganos Autónomos informen sobre la implementación de la armonización contable.-----

8. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----

9. Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, la Mtra. Irene Espinosa Cantellano agradeció la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas del día 27 de febrero del año dos mil catorce, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



Mtra. Irene Espinosa Cantellano
Tesorera de la Federación, en representación del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo Nacional de Armonización Contable



Lic. Jose Ángel Mejía Martínez del Campo
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, Consejero



C.P.C. Araceli Pitman Berrón
Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación, Consejera



C.P. Marcela Andrade Martínez
Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Consejera



Consejo Nacional
de Armonización
Contable

Número de Acta 001/CONAC/2014

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----

-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----

C.P. Raúl Sánchez Kobashi

Titular de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, Consejero

Ing. Ismael Ramos Flores

Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila, Consejero

Dra. Marcela Figueroa Aguilar

Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador del Estado de Michoacán, Consejero

C.P. Jorge Salgado Leyva

Secretario de Finanzas y Administración, en representación del Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero, Consejero

Lic. David Sánchez Guevara

Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Consejero

Ing. José Luis Galeazzi Guerra

Presidente Municipal de Atlixco, Puebla, Consejero

C.P. Fernando Cervantes Flores

Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, Invitado

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba

Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable

**Con fundamento en la fracción V y último párrafo
del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad
Gubernamental, el Consejo Nacional de
Armonización Contable**

PRESENTA
AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

EL INFORME ANUAL

FEBRERO DE 2014

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL

RECOMENDACIONES

PRESENTACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en la fracción V y último párrafo del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece que el Consejo Nacional de Armonización Contable debe presentar a más tardar el último día hábil de febrero, el informe anual al Congreso de la Unión, en el que incluirá las recomendaciones que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta al Congreso de la Unión el informe anual y las recomendaciones antes referidos.

INFORME ANUAL

El Consejo Nacional de Armonización Contable, durante el 2013, emitió 26 disposiciones normativas, de ellas 15 corresponden las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del “DECRETO por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno”, fueron emitidos en la primera reunión del 2013 celebrada el 27 de febrero de 2013.

Las 26 disposiciones normativas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se encuentran disponibles en la página de Internet <http://www.conac.gob.mx/consejo.html>, siendo estas las siguientes:

1. Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
2. Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
3. Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
4. Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
5. Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
6. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
7. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
8. Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

9. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
10. Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
11. Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
12. Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
13. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
14. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación
15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
16. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
17. Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010.
18. Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
19. Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.

20. Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes.
21. Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
22. Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general).
23. Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013.
24. ACUERDO que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.
25. Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
26. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Con objeto de consolidar el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de Contabilidad Gubernamental, el 3 de septiembre de 2013, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, con la participación de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS).

Como parte de los compromisos de este instrumento se encuentra el elaborar las guías de cumplimiento que faciliten a los entes públicos el control, cumplimiento de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluyendo los

acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Tanto el convenio de colaboración como las guías de cumplimiento se encuentran disponibles en la página de Internet <http://www.conac.gob.mx/secretario.html>

Como uno de los resultados del Convenio de Colaboración antes citado, se encuentra el “Informe Sobre el Avance en el Cumplimiento de la LGCG y Documentos emitidos por el CONAC contenidos en la Guía de Revisión.”, mismo que se adjunta al presente informe anual.

El artículo Cuarto Transitorio del “DECRETO por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno” establece que los entes públicos presentarán de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información (relativa al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental), a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

A efecto de dar seguimiento de las acciones realizadas por los entes públicos para adoptar tal disposición, se cuenta con una página específica de Internet (http://www.conac.gob.mx/Transparencia_avance.html) en la que se muestran el cumplimiento por entidad federativa y por trimestre.

El reporte contiene el cumplimiento de 7 normas, son las siguientes:

1. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
2. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

3. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
4. Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
5. Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
6. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
7. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Reporte por Entidad Federativa con corte al 31 de diciembre de 2013.

AGUASCALIENTES

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

BAJA CALIFORNIA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inc
Segundo	Alto	✓	✓	Inc	✓	✓	✓	Inc
Tercero	Parcial	✓	✓	Inc		Inc	✓	Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

BAJA CALIFORNIA SUR

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo				Inc	✓		✓
Segundo	Bajo				Inc	✓		✓
Tercero	Bajo							

CAMPECHE

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial	✓	✓			✓	✓	Inc
Segundo	Parcial	✓	✓			✓	✓	Inc
Tercero	Parcial		✓			✓	✓	Inc

CHIAPAS

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo							
Segundo	Parcial	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Tercero	Parcial	✓	✓	✓	✓		✓	Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

CHIHUAHUA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COAHUILA DE ZARAGOZA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COLIMA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inc
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inc
Tercero	Alto	✓	✓	Inc	✓	✓	✓	✓

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

DISTRITO FEDERAL

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	NA
Segundo	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	NA
Tercero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	NA

DURANGO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓

GUANAJUATO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

GUERRERO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial		✓		✓	✓	✓	✓
Segundo	Bajo				✓	✓		✓
Tercero	Bajo				✓	✓		✓

HIDALGO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	Inc	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	Inc	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inc

JALISCO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo	✓					✓	Inc
Segundo	Bajo	✓					✓	Inc
Tercero	Parcial	✓	✓	Inc	✓		✓	Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

MÉXICO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓

MICHOACÁN

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial			✓	✓	✓		✓
Segundo	Parcial			✓	✓	✓		✓
Tercero	Bajo			✓	✓			✓

MORELOS

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial	✓	✓		✓	✓	✓	Inc
Segundo	Parcial	Inc	✓		✓	✓	✓	Inc
Tercero	Parcial	Inc	✓		✓	✓	✓	Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

NAYARIT

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

NUEVO LEÓN

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo							
Segundo	Bajo							
Tercero	Bajo							

OAXACA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

PUEBLA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	Inc
Segundo	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓

QUERÉTARO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

QUINTANA ROO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

SAN LUIS POTOSÍ

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	Inc	✓	✓	✓
Segundo	Alto	✓	✓	✓	Inc	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	Inc	✓	✓	✓

SINALOA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo							
Segundo	Bajo				✓			
Tercero	Parcial		✓	✓	✓	✓		

SONORA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo				Inc			Inc
Segundo	Bajo				Inc			Inc
Tercero	Bajo				Inc			

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

TABASCO

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Inc
Segundo	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

TAMAULIPAS

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Parcial		✓	✓	✓	✓	✓	✓

TLAXCALA

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial		✓	Inc	Inc	✓	✓	Inc
Segundo	Parcial		✓	Inc	✓	✓	✓	Inc
Tercero	Parcial		✓		Inc	✓	✓	Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

VERACRUZ

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Bajo		✓					
Segundo	Bajo							
Tercero	Bajo							

YUCATÁN

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segundo	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercero	Alto	Inc	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ZACATECAS

Trimestre	Nivel de Cumplimiento	1	2	3	4	5	6	7
Primero	Parcial	Inc		✓	Inc	✓		✓
Segundo	Parcial	Inc		✓	Inc	✓		✓
Tercero	Bajo			Inc		✓		Inc

✓	Documento Completo
Inc	Documento Incompleto
NA	No Aplica

RECOMENDACIONES

1. Incrementar el apoyo financiero para la armonización contable en las entidades federativas y municipios, el cual contempla la gestión del cambio, la capacitación en materia contable, de información financiera y de sistemas.
2. Apoyo financiero a los municipios y en especial a aquellos con menos de 25 mil habitantes para la implantación de sistemas que permitan el cumplimiento de la ley.
3. Revisar la compatibilidad de los ordenamientos actuales y de los que están discutiendo en el Congreso de la Unión.